



**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.** (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Grupo BBVA mantiene una participación en el capital de Telefónica, S.A. superior al 5% que se encuentra registrada en la categoría contable de activos financieros disponibles para la venta. A 30 de junio de 2017, las minusvalías latentes de dicha participación ascendían a 880 millones de euros y estaban registradas reduciendo el patrimonio neto del Grupo. Como consecuencia de la evolución de la cotización de Telefónica, a 31 de diciembre de 2017 dichas minusvalías ascienden a 1.123 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2017, en aplicación de la normativa contable NIC 39, tal y como se describe en la nota 2 de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2017, se considera que dichas minusvalías se deben registrar con cargo a resultados. Este impacto negativo de 1.123 millones de euros se reflejará en el resultado atribuido consolidado del Grupo BBVA en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017 que se someterán al Consejo de Administración para su formulación.

Lo anterior no afectaría ni al patrimonio neto ni al CET1 del Grupo BBVA, dado que las minusvalías latentes ya se deducen de los mismos. Tampoco supondría una salida de caja ni una modificación en la cuantía de pago de dividendos que está previsto proponer al Consejo de Administración.

Madrid, a 9 de enero de 2018.